

## El empiro-pragmatismo: vector conceptual la regulación contable

Guillermo León Martínez Pino\*

*\*Contador Público de la Universidad del Cauca, Magíster en Estudios Sobre Problemas Políticos Latinoamericanos – U. del Cauca-, Especialista en Docencia sobre Problemas Políticos – U. del Cauca. Profesor de la Facultad de Ciencias Contables Económicas y Administrativas -U del Cauca-*

Recibido 25 de Noviembre de 2010; aceptado 15 de Diciembre de 2010

---

*En el templo de la ciencia hay muchos tabernáculos y muy distintos entre sí son, por cierto, quienes a ellos acuden, acuciados por motivos diversos. Muchos obtienen de la ciencia un gozoso sentimiento de poderío y superioridad intelectual; la ciencia es su deporte favorito y en ella buscan experiencia y la satisfacción de sus ambiciones. En ese mismo templo, habrá otros que ofrecerán los productos de sus cerebros para sacrificarlos con propósitos utilitarios. Si un ángel del Señor llegara a arrojar del templo a todos los que pertenecen a esas categorías, quedarían sólo unos pocos hombres, tanto del tiempo presente como del pasado. Albert Einstein*

### Presentación

Existen en la actualidad diferentes posturas, sobre la construcción de una nueva perspectiva del saber contable, más allá de lo exegético y empíricamente normativo. En este sentido, el presente ensayo pretende realizar una aproximación crítica, sobre el papel del empiro-pragmatismo, como recurso conceptual privilegiado en la definición de lo normativo-contable, al igual que, develar las formas metodológicas y de menosprecio conceptual, como las organizaciones reguladoras han abocado el proceso de normalización y armonización de la disciplina contable, desconociendo en su accionar el rigor y los vectores de construcción científica de los saberes. Al no tener en cuenta esos preliminares epidémicos, la regulación contable, tiende a convertir lo diferente en idéntico, a comparar lo incomparable, a identificar lo diferente y a desechar comparar lo comparable.

Las relaciones entorñales del capitalismo y el influjo en el desarrollo de lo contable

En el ciclo del auge del capitalismo mercantilista y aún en la época floreciente del liberalismo económico, el proceso de regulación y normatización contables no constituían una exigencia inevitable, ni la contaduría entendida como una figura para el ejercicio del control de la información económica y financiera, tampoco ocupaba el rango y la importancia que presenta posteriormente en el contexto de la multinacionalidad, la transnacionalización y la

Autor para correspondencia: guimarpin@hotmail.com

globalización. Al abordar el análisis de la evolución del pensamiento contable Tricker plantea tres tesis que perfectamente pueden soportar conceptualmente la influencia ejercida por los entornos en la conformación y estructuración de la regulación y avance del conocimiento contable:

La contabilidad se ha desarrollado en respuesta a necesidades cambiantes bajo presión de estímulos externos y no sobre una base teórica sistemática.

Como el entorno empresarial cambia rápidamente, las presiones para que también lo haga la Contabilidad son permanentes y muy fuertes

La Contabilidad depende de la ideología y de las costumbres sociales siendo en definitiva, el resultado del entorno cultural dominante.

Gran parte de los investigadores contables han coincidido en afirmar que la contabilidad ha adolecido de un cuerpo teórico fuerte, en términos de I. Lakatos de un “núcleo duro” o “centro firme” y, más bien sus transformaciones han respondido a las necesidades apremiantes del desarrollo económico – social. Esta razón explica el porqué la contabilidad ha caminado a la saga de las dinámicas científicas y su accionar ha estado entronizado más con dar respuesta a la inmediatez de lo instrumental y lo pragmático, inducido por las gravitaciones de los Estados centrales, que generalmente constituyen ámbitos ajenos o exógenos que no reconocen las particularidades de las “autonomías nacionales”.

Las mutaciones relativamente permanentes en

los procesos de acumulación, precisan igualmente cambios en los sectores productivos y de suyo en la organización empresarial, por ejemplo, en las postrimerías del siglo XIX y durante las primeras décadas del siglo XX, en el orden internacional se funda un nuevo ciclo de industrialización, de concentración económica y de centralización metropolitana, fundamentalmente liderada por los Estados Unidos, que permitió profundos cambios en el andamiaje del aparato productivo y en la articulación, masificación y movilidad del mercado; factores estos que dinamizaron la generación de nuevos métodos y prácticas contables, que paulatinamente exigían de igual forma nuevas respuestas en lo referente a la normalización y homogeneización de las estructuras contables; además, de la preocupación por dar inicio a la profesionalización de la disciplina “En 1886 y por iniciativa del británico Edwin Guthrie se crea la Asociación Americana de Contadores Públicos Certificados (AICPA) la cual fundó en Nueva York una escuela para la enseñanza de la contabilidad, de donde egresan los primeros contadores públicos con título (1893). Su trabajo estuvo orientado al establecimiento de estándares contables y emisión de reglas de contabilización”.

De otra parte y contemporáneamente, en el campo internacional empiezan a florecer las escuelas modernas de la contabilidad, especialmente en lo atinente a la vinculación de la teoría positiva al análisis de la realidad contable, cuyo más eximio representante fue Fabio Besta, considerado el padre moderno de la Contabilidad, quien “no solo llegó a cambiar varios conceptos hasta entonces conocidos, sino que causó una verdadera revolución en la forma de pensar de muchos autores puesto que llega a reconocer en la contabilidad su importante papel como medio de información económica”.

El Problema de la Estructura Transnacional de la Información Económica

Desde luego al insertarse los países en desarrollo en el nuevo orden y constelación internacional de poder, caracterizado por la articulación de un mercado planetario, sutilmente se fueron internalizando esquemas, normas convencionales, modelos y prácticas contables, en la vértebra de la industria naciente, del sistema financiero, de las comunicaciones, en general, en la estructura del mercado doméstico de los países subdesarrollados.

La transnacionalización de las prácticas y normas contables, son tan solo un componente del proceso de internacionalización y globalización de la economía, además de constituir una derivación de este. Desde esta óptica, se puede argumentar, que existe una simbiosis entre el modelo de capitalismo dependiente, impuesto por los Estados Unidos con posterioridad a la primera y, con mayor énfasis, a la segunda guerras mundiales y la imposición de cierto proceso normalizador, cuyos orígenes, para el caso de la regulación contable Norteamericana, tienen un carácter marcadamente privado, es decir, que su estructuración y posterior desarrollo “es llevada a cabo por instituciones, al margen de cualquier vinculación o dependencia gubernamental o legislativa. Son las organizaciones de expertos contables las que establecen su propia disciplina corporativa y los mecanismos sancionadores en el caso en el caso de incumplimiento de dicha disciplina. En este marco se inserta la emisión de normas para la práctica, cuya coercitividad no es jurídica, sino que se apoya en la aceptación que les deparan los profesionales, en el prestigio de la entidad emisora de la norma y en las garantías que ofrece la disciplina corporativa”.

Como es obvio, el prestigio y de alguna manera la legitimidad de estas organizaciones están mediadas por claros intereses privados; la regulación no es una acción académica neutral desprovista de cualquier intencionalidad hegemónica y política, su sustrato está allí explícito en las relaciones de mercado y de poder, impuestas externamente; de donde se infiere, por lo menos para el caso Latinoamericano, que la regulación contable ha tenido una vida precaria y una naturaleza marginal en el contexto internacional; Rafael Franco Ruiz, hablando del enfoque político de la regulación y de su vinculación con el mantenimiento o la conquista del poder, argumenta, “En casos como este, la norma contable juega un papel esencialmente ideológico, es decir como discurso que defiende los intereses de un sector determinado, característica muy propia del llamado modelo contable anglosajón”.. En este aspecto hay gran coincidencia con la tercera tesis ya referida en este mismo escrito por María Teresa Tascón, cuando habla que el desarrollo contable está atravesado por variables como lo ideológico y el entorno cultural dominante, cuya preeminencia en el ejercicio regulativo es insoslayable.

De otra parte, cuando se abordan las críticas al proceso de regulación internacional, queda claramente demarcada la injerencia de algunos países en los organismos armonizadores, caso IFAC., donde la supremacía de Estados Unidos y Gran Bretaña es contundente.

La regulación contable actual: un obstáculo epistemológico para el desarrollo de lo disciplinar contable

En el proceso de universalización normativa no existe un vector epistemológico, que defina la construcción de un objeto de investigación a partir de una problemática teórica, que permita someter a un riguroso examen todos los aspectos de la realidad; por el contrario, lo que existe es una imagen mutilada de esa realidad, que pretende hacer del pragmatismo utilitario y de la subordinación de la norma a los hechos, los imperativos únicos de legitimación del conocimiento, algo así como lo que planteara Nietzsche "el dogma de la inmaculada percepción". Al no tener en cuenta esos preliminares epistemológicos, la regulación contable, tiende a convertir lo diferente en idéntico, a comparar lo incomparable, a identificar lo diferente y a desechar lo comparable. El conocimiento avanza como una empresa social abierta, liderada por un grupo de expertos que construyen comunidades disciplinarias, o dicho de otra forma, el conocimiento es producido por sujetos epistémicos colectivos; que comparten una serie de representaciones y de estructuras conceptuales, metodológicas, actitudinales y axiológicas. Precisamente, es la confrontación y crítica permanente a esos postulados lo que hace a la ciencia dinámica, falible, controvertible; así lo constatan las propuestas epistemológicas del falsacionismo o falibilismo Popperiano; la estructura de las revoluciones científicas Kuhnianas; los programas de investigación Lakatosianos; o el evolucionismo Toulminiano; en tanto hablan de teorías contrarias, de paradigmas o programas de investigación en competencia y de la ciencia como una empresa racional.

Las entidades de regulación contable internacional, emiten una serie de pronunciamientos, que adquieren por arte de magia la categoría de "teoría", sin antes haber sido sometidas al rigor metódico de la competencia científica en escenarios de comunidades disciplinarias; para de manera

ulterior, sin decantación epistémica construir guías y reglas de forzoso cumplimiento en la práctica Contable internacional. El profesor Jorge Tua Pereda, descubre una serie de obstáculos en el campo de la construcción conceptual, los cuales los sintetiza de la siguiente forma:

Ausencia de congruencia en cuanto a los ceptos teóricos manejados, tales como los de renta, gastos e ingresos, etc. (Sprouse, 1978).

Falta de una definición de los objetivos de la regulación, o, al menos, de los estados financieros que, en general, se confeccionan sin determinar previamente los propósitos para los que han de ser usados. Este argumento, que apunta hacia el carácter normativo de nuestra disciplina, puede encontrarse, entre otros autores, en Vatter (1963), así como en un buen número de aportaciones de los años previos al Trueblood Report (A.I.C.P.A., 1973), informe llamado a determinar los objetivos de la información financiera y, con ello, a inaugurar una nueva etapa en la elaboración de principios, caracterizada, por tomar aquellos objetivos como punto de partida para tal cometido.

Errónea dirección en la metodología seguida por la regulación, cuya principal finalidad debe ser el desarrollar criterios para juzgar qué alternativa es la más adecuada en unas circunstancias dadas.

Y, por último, un innumerable conjunto de trabajos que, con estos o con similares puntos de apoyo, solicitan un entramado más coherente y evidencian que las críticas y argumentaciones discurren por similares derroteros no solo en Estados Unidos, sino también en otros países que han optado por la autorregulación profesional; del mismo modo, en el proceso de internacionalización de la norma contable, vuelven a surgir parecidos problemas, repitiéndose con curiosidad pero tal vez lógica obstinación los razonamientos a favor y en contra de la regulación.

Esta renuncia a la posibilidad de conceptualizar lo normativo-contable puede ser resumido "en una frase de G.O. May, presidente de la Special Committee on Cooperation With the Stock Exchange: "Las reglas de la contabilidad son el producto de la experiencia, más que de la lógica". Con ello, el subprograma de búsqueda se caracteriza porque el respaldo de una determinada norma radica en el hecho de ser comúnmente practicada. Dicho de otro modo, la aceptación generalizada se apoya en la creencia

de que debe seguir practicándose lo que se practica, con lo que el principio contable se sustenta en el hecho de ser compartido, circunstancia que asegura que será entendido e, incluso, exigido por el usuario, con lo que su utilización se hace deseable".

No hay nada más nocivo para la construcción conceptual que este hiperempirismo, que renuncia al deber y al derecho de la construcción teórica. Negar la formulación explícita de hipótesis basadas en un cuerpo teórico es rebajar el conocimiento a discursos ficticios que dan seguramente respuestas a preguntas artificiales que responden en oportunidades a necesidades coyunturales para resolver problemas de crisis de los sistemas de información económico-contable.

Por otra parte, el proceso de legitimación de los principios contables, no está en cabeza de comunidades disciplinarias, en donde la científicidad de un postulado se reconoce como una empresa social, resultado - en términos Lakatosianos - de teorías en competencia, cuyo único criterio de legitimación lo constituya la crítica racional compartida intersubjetivamente por una comunidad disciplinar que refleje una concepción rigurosa sobre la construcción del saber, esto es, la autoconstrucción de un sujeto epistémico colectivo, con autoridad y autonomía ganada con rigor y no superpuesta por intereses privados particulares. Como lo insinúa el profesor Rómulo Gallego Badillo, "Una comunidad científica, por tanto, al ser epistémica-pedagógica, puede ser imaginada como un grupo de maestros rodeada de nóveles discípulos, comprometidos todos, en mayor o menor grado, con la producción del conocimiento, en el contexto de una competencia con otros grupos en el mismo campo. Si no hay comunidad científica y pedagógica real, la construcción del sujeto epistémico es aleatoria, con una probabilidad infinitesimal". Este presupuesto, es precisamente el que no cumplen los organismos reguladores de la profesión contable.

Todos estos elementos consubstanciales con los nuevos elementos de desarrollo epistemológico de los saberes, son desconocidos de plano por los organismos que administran la regulación contable internacional, caso A.I.C.P.A., I.F.A.C., I.A.S.C. cuyo interés solo tiene centralidad en la medida en que entregue la posibilidad de construir un orden hegemónico, en términos de la uniformidad del modelo contable internacional. Es más, organismos como este último, están

conformados en su seno por miembros de diferentes instituciones, no estrictamente del ámbito contable, que son facultados para emitir dictámenes sobre proyectos de normas relacionadas con la disciplina contable, sin ningún miramiento de rigurosidad y objetividad conceptual.

La necesidad de uniformar la práctica contable en un mundo globalizado

La preocupación por expandir el aire regulativo de la actividad contable hacia los países Latinoamericanos, está ligado estrechamente al proceso de transnacionalización económica precedente y más contemporáneamente a lo que se le ha dado en denominar el proceso de globalización, definido "como un proceso amplio y profundo de transformación internacional que representa una nueva fase del capitalismo. En su manifestación contemporánea, la globalización se caracteriza primordialmente por el creciente poder del capital y del mercado en relación tanto al trabajo como al Estado". Es en estos contextos donde se origina y posteriormente se desarrolla la inevitabilidad de la estructuración un cuerpo normalizador, que unifica, estandariza y uniforma la práctica contable y por consiguiente el ejercicio del control económico, proceso este que tiene como fundamento de trasfondo el servir como garante de la eficacia de las empresas asentadas en otros territorios y cuya racionalidad debe operar inevitablemente en favor de la metrópoli.

El "aire universal" de la regulación no es una actividad humanística o técnica de la profesión contable para homogeneizar una práctica o un lenguaje especializado, en su carácter de integradores de pirámides de poder, surge de una concepción más amplia de la arquitectura social de la comunidad industrial que ha fijado un código de convivencia, dirigido en general a optimización de la productividad y puede resumirse en seis principios o normas generales a saber: Uniformización, especialización, sincronización, concentración, maximización y centralización.

El monopolio informativo como estructura de poder

Al convertirse el monopolio informativo contable en una estructura de poder, de manera simétrica va penetrando en el ámbito de las economías de las naciones receptoras, mediante formas operativas, funcionalmente diferentes, pero que tomadas en su conjunto representan una

maquinaria compleja, cuyo objetivo central consiste en expandir y consolidar el radio de acción y por ende la influencia planetaria de sus preceptos, encubriendo bajo el rostro de una supuesta "homogeneización contable", los verdaderos móviles que la inspiran: Eficiencia económica, hegemonía de poder, libertad de iniciativa y facultad reguladora del mercado, elementos estos inherentes al proceso de globalización, en tanto en este marco de "aldea global", se proyecta una "agudización de la competencia internacional, una nueva división del trabajo, una creciente intervención de los mercados financieros, una acelerada parcelación del espacio económico mundial, una expansión de alianzas y asociaciones entre capitales y corporaciones transnacionales y, en consecuencia, mayores exigencias para las coordinaciones de las políticas macroeconómicas, al menos entre las naciones más desarrolladas", circunstancias estas que colocan a la contabilidad y a los procesos contables a jugar un rol superlativo en un entorno donde la revolución informática y comunicacional, "ha transformado el planeta de un mundo finito de certidumbres en un mundo infinito de incertidumbres y cuestionamientos". 5.2. Implantación de la Normalización en Entornos Diferenciados

Una primera necesidad crítica para abordar el análisis de la implementación de la normalización contable, tiene que ver con poder precisar cuáles han sido los cambios suscitados en el capitalismo mundial, para poder determinar con claridad la diferencia entre las tres grandes fases del moderno Imperialismo: La primera que tiene sus linderos históricos entre las últimas décadas del siglo XIX hasta las fronteras de la primera guerra mundial; la segunda cuyo trayecto histórico se extiende convencionalmente hasta después de la segunda guerra mundial, fase esta donde se manifiesta una transformación cualitativa en las formas de monopolización de ejercicio de control de la información económica y por último, una fase caracterizada por la crisis de la época moderna, entendido lo moderno "como el esfuerzo por llevar a cabo el desencantamiento del mundo, esto es, el esfuerzo de purificarlo de lo mítico y de lo ilusorio, eliminando el misterio, para atenerse a la seguridad científica". Esta modernidad aplazada recurrentemente, no ha tenido su verdadera objetivación en los países subalternos; en tanto en los países hegemones se inaugura una nueva época caracterizada por la

homogeneización de la vida y que hoy se ha dado en denominar postmodernidad. Fernando Vásquez Rodríguez, dice que, "La postmodernidad nace de un cansancio y de una angustia. Cansancio de los sueños frustrados de la Modernidad: Las utopías sociales terminaron en campos de concentración o en holocaustos nucleares; la convivencia pacífica, la democracia o la justicia, formadas a partir de la razón del estado, tampoco fueron posibles", para la consolidación de un mundo más justo y equitativo.

Obsérvese de manera sumaria como se desarrolla este proceso de transformación de las relaciones económicas internacionales y cuales su influencia con respecto a los diferentes entornos:

El proceso de transnacionalización y globalización económica, supone redefinir las relaciones entre los diferentes países. Por influjo de este fenómeno, los sujetos de intercambio en el campo internacional, dejan de ser las economías nacionales y en su defecto se instaura la omnipresencia de las agencias y filiales de un mismo aparato transnacional.

Como consecuencia de lo anterior, las relaciones entre los países, es suplantada por la relación entre bloques de poder multinacional, "la antigua congruencia de los espacios de la política, la economía y la cultura, delimitados por una misma frontera nacional, se diluye; ocurre una integración supranacional de los procesos económicos, culturales y administrativos".

La internacionalización económica y el proceso globalizador, tienen como pretensión reglar y homogeneizar la vida en todos los órdenes, como lo explica María Teresa Uribe de Hincapié, "la tendencia que se observa es la de hacer prevalecer, sobre los ordenamientos jurídicos internos, criterios normativos globales e internacionales que abarcan una gama muy grande de aspectos de la vida social: desde la reglamentación sobre protección y defensa de los derechos humanos - con las sanciones externas correspondientes - hasta la imposición de legislaciones internacionales contra el narcotráfico, pasando por las permanentes presiones de las multinacionales para hacer variar o suprimir la legislación nacional que obstaculiza la plena libertad económica de estas compañías".

Frente al colapso del campo socialista o a la caída del "socialismo real", emerge un mundo unipolar, cuya "dialéctica de poder supone la presencia de enemigos reales o fantasmales. En

este mundo simbólico de la técnica y de su interferencia artificial los enemigos son más fantasmales que reales, pero eso no importa, porque la mass media transforma las ficciones en realidades" .. "La propuesta del Neoliberalismo de realizar el capitalismo ortodoxo para rescatar la pérdida de racionalidad del mercado, se ven en la forzosa obligación de circular dentro de la ficción de las innovaciones financieras que crean más dinero del dinero dado sin pasar por el circuito de la producción de mercancías".

La percepción que hoy se tiene sobre la globalización es que este tema se ha convertido en el soporte ideológico que soslaya la torpeza e insensatez de las culturas hegemónicas para con el resto del mundo. Frente a este panorama conflictivo, el problema real, reside en poder precisar, en primera instancia, cómo sociedades como las nuestras, pueden organizar y controlar positivamente la creciente interdependencia mundial; y en segundo lugar, cómo asegurar la participación e interlocución democrática en el marco de la mundialización. El proceso que actualmente se vive, podría resumirse como una revolución tecnológica que trasciende los mojoneros de la información y la economía y, como efecto reflejo se trasmite de inmediato hacia formas de creciente interdependencia de los Estados; fenómeno éste que, lógicamente, no se da de manera simétrica, sino en un proceso conflictivo avasallador y de inequidad internacional.

Bajo estas premisas a los Estados subalternos, caracterizados por su ineficiencia y desorden, no les ha quedado otro camino que arrastrar con el lastre del proceso globalizador y en este marco transplantar las "tecnologías contables", como normas y patrones absolutistas, pero con una alta dosis de ambigüedad conceptual. Como ocurre con todo lenguaje de la ciencia social, es necesario precisar dos aspectos relacionados con la función histórica que actualmente desempeñan los organismos normalizadores:

El primero se relaciona con el hecho de que, en cierto momento de extrema concentración económica, se hace necesario de manera correspondiente generar las estructuras y organismos "legitimadores" de un supuesto modelo de contabilidad internacional, no solo para sustentar semejante estructura concentrada de poder, sino para obtener las vías y las expresiones investigativas que sobre lo científico-contable se vienen trabajando desde

otras ópticas y entornos.

El segundo, se refiere a la tendencia del proceso globalizador normativo contable, de consagrar la soberanía de la empresa privada y la garantía de la libertad de inversión, la acumulación y la exportación de utilidades hacia los Estados centrales. De ahí, que para el caso específico Latinoamericano, en la medida en que se oficialice y se implemente el proyecto neoliberal, los modelos y prácticas contables terminarán, sin mayores reparos, legitimando el proceso normalizador estructurado desde otras latitudes.

Como acápite final, se puede decir que, dentro de este panorama globalizador, se ha venido produciendo el proceso de normalización contable, que no es otra cosa que, la implantación de estereotipos contables impulsados por organismos como el Instituto Americano de Contadores Públicos Certificados (A.I.C.P.A.); por agremiaciones como la Federación Internacional de Contadores (I.F.A.C.) y el Comité Internacional de Normas de Contabilidad (I.A.S.C.), organismos que "tienen por finalidad, entre otros, el de promover la armonización de los principios de contabilidad, a través de la adopción de normas internacionales de contabilidad por parte de sus miembros y de las entidades reguladoras en los distintos países". Terminando de corroborar lo anteriormente expuesto, el profesor Edgar Gracia dice "la composición normativa - coercitiva de la actual contabilidad no es más que el resultado y transferencia de decisiones de consenso que provienen de organizaciones contables (públicas-privadas) con criterios ligados a la uniformidad impuesta por la transnacionalización y desarrollo del Capital", y más adelante agrega, "estas organizaciones utilizan la normatividad como metodología más expedita que se apoya en la misma naturaleza de las legislaciones de los Estados nacionales respectivos".

Bibliografía Básica Consultada

Acuda - Departamento de Contaduría - Facultad de Ciencias Económicas - Universidad de Antioquia. Septiembre de 1994. Pag.38.

Chid, J. 1995 Alternativas. Editorial Grijalbo S.A.. Santafé de Bogotá.

"Colombia: Una Sociedad en un Mundo Nuevo". 1997 Informe de la Comisión de Análisis y Recomendaciones sobre las Relaciones entre Colombia y Estados Unidos. Edición Especial de

la Revista Análisis Político de la Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.

Burbano, J. E. Contabilidad: Análisis Histórico de su Objeto y Método. Mimeo Universidad del Valle, Cali.

Errasti, F. 1979 Retos Actuales de la Revolución industrial. Pamplona (España): Universidad de Navarra (EUNSA), Navarra.

Franco Ruiz, R. 1998 Contabilidad Integral-Teoría y Normalización. Tercera Edición, Investigar Editores, Pereira.

Gracia-López, E. 1991 Contabilidad y Realidad Socioeconómica-Consideraciones para la Construcción del Sistema de Valores. Memorias del Décimo Congreso de Contadores Públicos - Primer Encuentro Colombo Venezolano de Contadores Públicos. Agosto de 1991.

Gallego-Badillo, R. 1997 Discurso sobre Constructivismo-Nuevas Estructuras Conceptuales, Metodológicas y Actitudinales. Cooperativa Editorial Magisterio. Santafé de Bogotá.

Lechner, N. 1996 Cultura Política y Gobernabilidad Democrática. En: Revista Estudios Políticos No.9 Instituto de Estudios Políticos - Universidad de Antioquia, Medellín.

Llano, C. El Postmodernismo en la Empresa.

Editorial Mc. Graw Hill. México, 1996.

Mockus, A. 1990 Fundamentos Teóricos para una Reforma de la Universidad. En: Revista Educación y Cultura No. 21. Centro de Estudios e Investigaciones Docentes de la Federación Colombiana de Educadores, Bogotá.

Parra-Londoño, A. 1994 Armonización de las Prácticas y Normas de Contabilidad y Auditoría en un Contexto Internacional. Tendencias actuales de la Profesión Contable en Colombia Volumen III. ACUDA - Departamento de Contaduría-Facultad de Ciencias Económicas - Universidad de Antioquia, Medellín.

Tascon-Fernandez, M. 1995 La Contabilidad como Disciplina Científica". Revista Contaduría-Universidad de Antioquia, No.26. Medellín.

Tua-Pereda, J. 1987 Principios Contables y la Normalización Internacional de la Contabilidad. En: Revista Contaduría - Universidad de Antioquia No.11, Medellín.

Tunnermann, Bernheim, C. S.f. La Universidad de Cara al Siglo XXI", documento editado por la Universidad del Valle.

Uribe, de Hincapie, M. T. 1996 Lo Viejo y lo Nuevo en la Crisis Política Colombiana. En : Revista Estudios Políticos No.7-8 Instituto de Estudios Políticos - Universidad de Antioquia;